

**ACTA DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No. UBPD-SASI-018-2026**

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL EN SU CONDICIÓN DE ORDENADOR DE GASTO DE LA
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN
RAZON DEL CONFLICTO ARMADO - UBPD**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Resolución 513 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el Contexto y en Razón del Conflicto Armado – UBPD, se encuentra adelantando el proceso de selección **UBPD-SASI-018-2026**, cuyo objeto es *“Adquirir los elementos necesarios para obtener la certificación de las aeronaves de vuelo no tripuladas con las que cuenta la UBPD.”*.

Que según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, la entidad puede designar un Comité evaluador para la verificación de requisitos habilitantes de los proponentes y la evaluación de las propuestas, conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto, el cual debe realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones y demás documentos del proceso de selección.

Que, con base en lo expuesto,

ORDENA:

Conformar el Comité Asesor y Evaluador de las ofertas presentadas dentro del proceso **UBPD-SASI-018-2026** y responsables en su integridad del mismo, el cual estará integrado de la siguiente forma:

1. En los aspectos Jurídicos: Olga Patricia Valencia Giraldo, Experto Técnico, Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual de la Secretaría General.
2. En los aspectos Técnicos: Manuel Farid Medina Salazar - Contratista Subdirección Técnica Forense, y Jenny Elizabeth Montaña Cabezas - Contratista Subdirección Técnica Forense.
3. En los aspectos Financieros: Manuel Antonio Montes Unda, Contratista Subdirección de Gestión Administrativa Financiera
4. En los aspectos económicos: María Fernanda Luengas, Contratista, Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual de la Secretaría General.

Bogotá D.C., el 19 de junio de 2026.

ERIK ALEJANDRO HERRERA YEPES
Secretario General

Elaboró: Olga Patricia Valencia Giraldo – Experto Técnico GITGC/SG 